

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.538

Miércoles 18 de febrero de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

## NUEVA PEDAGOGIA

### EL RITMO EDUCADOR

Hará próximamente dos años, cuando de vuelta de mis prácticas en las escuelas del Ave-Maria, de Granada, me detuve en Madrid; allí, quien, conocedor de mis aficiones me dijo:

—Procure asistir en el Instituto Escuela a las lecciones dadas por el maestro Benedito.

Seguendo esta indicación, no descañé hasta que una tarde me encontré, al fin, en una de las salas del Instituto Escuela, dispuesta a presenciar con la mayor atención una de las interesantísimas lecciones que sobre la influencia del ritmo prácticamente daba el maestro Benedito.

Las alumnas, evolucionando a la redonda, iban marcando el compás, mientras el profesor, sentado ante el piano y dirigiendo aquellos rítmicos movimientos que na da tenían que ver con los movimientos gimnásticos, me explicaba amablemente:

—Estas evoluciones que está usted presenciando, entran dentro de la denominación gimnástica, aunque desde luego se apartan por completo de la gimnasia sueca, la cual tiende a convertir al hombre en máquina. Estas lecciones que no pasan de ser un ensayo, pueden definirse diciendo que son el desarrollo del ritmo sentido dentro del alma del niño y que tiende a desarrollar su espiritualidad.

El ritmo—continuaba diciendo Benedito—es una especie de conciencia entre la fuerza y la resistencia. La calidad de la resistencia determina la manera como deben manifestarse las fuerzas activas del individuo.

Por eso en esta gimnasia rítmica, ha de haber ante todo, espontaneidad, voluntad, originalidad. Fíjese usted, cómo es esencialmente baile y no gimnasia.

Muy atenta a los movimientos de las niñas muchachas que cruzaban delante de mí, veía yo, en efecto, reflejarse en sus rostros y de muy diferente manera el ritmo musical y era aquel espectáculo tan encantador y en tal forma quedó impreso en mi imaginación, que cuando hace poco se trató de organizar nuevas conferencias para el Ateneo, pensando en traer a mi sesión pedagógica nuevas y artísticas orientaciones, trabajé para que fuese encargado de una de las conferencias en cuestión el maestro Rafael Benedito.

La exquisita amabilidad del señor presidente del Ateneo acogió tan favorablemente mi presentación, que dentro de pocos días tendrémos el gusto de escuchar cómo el arte divino de la música dirige al arte pedagógico hacia nuevos y artísticos derroteros.

Rafael Benedito nos dará una conferencia. ¿Tema? Aún no se ha precisado. La música en la pedagogía. «El canto y el ritmo en la escuela». «Pedagogía musical». «Rítmica», cualquiera de estos temas será interesantísimo, porque corresponde a las nuevas orientaciones tan en boga en la actualidad en los Estados Unidos y Alemania sobre gimnasia rítmica o sea educación psicofisiológica por medio del ritmo.

En el Estado de Massachusets, cerca de Boston y de la famosa Universidad de Harvard, una profesora cuyo nombre escapa en este momento a mi memoria, ha creado una escuela de vacaciones denominada «Studio» a donde con-

curren las multimillonarias de Nueva York y de Chicago. Y allí no se enseña más que el arte del ritmo, concertando la belleza de la actitud del gesto, de la voz, de la mirada, con la belleza de la naturaleza y la armonía de la música.

El inventor de esta pedagogía fisiológica es un pobre músico olvidado: Emilio Dalcroze.

Trayendo a cuento mis aspiraciones pedagógicas que un día creí llegasen a la realidad que luego, por desgracia, no han logrado, recuerdo el empeño que tuve yo en oír y aun en aprender de memoria las deliciosas canciones infantiles de Dalcroze, traídas al castellano por la condesa del Castellá. Verdaderamente es encantador contemplar la danza rítmica de los pitusillos, altos como un jeranio, repitiendo entre ba-buceos:

—La casa teta pelita... ¡Kiri! ¡Kiri!

Esta nueva doctrina pedagógica tiene un serio fundamento científico. Hace más de veinte años, que los nemópatas venían comprobando la activa influencia ejercida por los movimientos rítmicos corporales sobre el desarrollo intelectual de los niños anormales.

Sobre esto el doctor Eduardo Alfonso ha escrito en la revista «España médica» interesantísimos artículos: «La música, el cerebro y la sensación artística».

Las sensaciones musculares enriquecen el cerebro de imágenes motrices; la armonización de los antagonismos musculares crea la tranquilidad de espíritu favorable a la reflexión y organiza rápidas vías de comunicación entre el cerebro que manda y el cuerpo que ejecuta.

Dalcroze se preguntó por qué no había de aplicarse este sistema a los niños y jóvenes normales si estaba comprobado que esta reducción de los centros nerviosos y motores ejercía una saludable influencia sobre el desarrollo intelectual de los anormales.

Y de aquellos pensamientos vino a surgir la gimnasia rítmica que la Duncan y otras bailarinas pagaron descaradamente y hicieron algo peor; convirtieron en fin lo que Dalcroze estimaba como un medio; trocaron en un baile nuevo que pretendía resucitar las danzas religiosas de las griegas en los bosques de mirtos, lo que en la teoría de Dalcroze era un procedimiento educativo.

Los cantos populares completan esta educación psicofisiológica que por medio del ritmo tan vastos horizontes abre en materia pedagógica.

La belleza, esa delicada princesa que por tanto tiempo ha estado desterrada de nuestras escuelas, viene con su luminoso cortejo a sonreír en la casa del niño. Hasta ahora, y hablando en términos generales, todo el ambiente pedagógico ha sido íntimamente antiestético. Nos cuesta aún mucho concebir que el verdadero maestro ha de ser, ante todo, poeta, porque lo primero que necesita la escuela es arte, no ese arte convencional, misceláneo para usos pedagógicos, sino el arte sincero, todo amor y espontaneidad y lo necesita entre otras razones, por la razón principalísima de que el mundo del arte es más asequible al alma del niño que el mundo de la ciencia.

MARIA CRUZ EBRO.

## COVARRUBIAS

### CONFERENCIA VITICOLA

Pobre es mi pluma, para poder dar todos los datos que en la conferencia celebrada el domingo sobre el asunto de más vitalidad para esta villa, dió nuestro con-ciudadano don Paco Jiménez Cuenca, ingeniero de la Ampelografía Central de Madrid, sobre las causas de la depresión tan grande sufrida en los viñedos colocados en esta comarca no ha muchos años; pero, aunque pobre, no quiero que falte mi grano de arena para que pueda llegar a conocimiento en grandes resgos a aquellas personas que por su trabajo o por las malas condiciones de los campos no pudieron llegar a oírle.

En el salón del Ayuntamiento y asistiendo las autoridades y la mayoría del pueblo, empezó nuestro buen amigo señor Jiménez, haciéndonos historia de la depresión del viñedo debido a la filoxera, enfermedad que empezó hacia el año ochenta en la provincia de Málaga, en la única planta que se conocía entonces en España; la vid vinifera, haciendo en pocos años grandes estragos que trajeron la ruina a muchas comarcas vitícolas, y haciendo trabajar mucho a los peritos hasta dar con el microbio de la filoxera. Entonces se pensó que en América había variedades que eran hasta cierto punto inmunes a este microbio, haciendo entre dichas variedades la escala de mayor a menor para esta inmunidad, importándose a Europa distintas variedades y haciéndose plantaciones que no dieron el resultado apetecido, pues aunque verdaderamente existía esta inmunidad para la filoxera, no tenía las cualidades suficientes para la vida en nuestros terrenos por su clima y estructura; haciendo entonces en Francia la hibridación con plantas del país, dando las variedades que se importaron a esta comarca y que tan pronto se ha deprimido, que son los Aramosos 1-9 y los Moubriedos número 1202, siendo causa también de esta pronta pérdida el comercialismo tenido para esta comarca por los viveristas, hasta el caso de que el ilustre ingeniero director de la Estación Ampelográfica Central, señor Salmons, en su última visita girada en esta villa, en una hilera de cepas distinguió seis variedades distintas cuando el dueño había comprado todos sus palos como de una misma clase.

Después de este prólogo, estudió detenidamente los dos puntos principales a que se debe de sujetar el tratamiento de este viñedo en esta región, que son: 1.º Reconstitución del viñedo para las nuevas plantaciones; y 2.º Medios para volver a su vigor normal las cepas hoy deprimidas.

Para el primer caso, nos dió los nombres de las variedades más apropiadas para este terreno y clima, anunciándonos que en el próximo mes nos visitará su ilustre jefe, para poner el personalmente el campo de experimentación, que se compondrá de seiscientos palos, trescientos de portainjertos de barbados para lo cual ya han elegido la colección de los viveros del Estado, y con este campo podrá ver todo viticultor la variedad que mejor se da, y sobre ella hacer nuevas plantaciones.

Y para el segundo caso, así mismo se ha destinado una tierra con cepas ya bastante deprimidas, para que siguiendo el tratamiento de abonos que sus fórmulas nos proporcionarán, vean el coste y el trabajo para volverlas a su vigor normal; y de estas dos formas tener las suficientes enseñanzas para que todo viticultor aproveche lo que más le conviene y vuelva a su antiguo esplendor esta comarca, poblando sus terrenos de nuevas cepas.

Por fin abogó por la Asociación de todos los viticultores, ya que él reconoce que las nuevas plantaciones necesitan mucho esfuerzo y perseverancia y que unidos todos podrá ser mejor este tan gran trabajo; yo soy uno más, aunque poco valgo, para animaros y que esta idea que os lanzó y que con tanto entusiasmo recogisteis, la deis forma y empecéis sin desmayar a su formación, que con buena unión podremos todos llegar a ser lo que antes fué, y una vez que esta Asociación esté debidamente montada, puede llegar hasta la formación de la bodega cooperativa que tantos beneficios está dando donde existe.

Y para terminar, vaya mi agradecimiento al culto conferenciante señor Jiménez, por el trabajo que tantos beneficios está reportando a esta comarca, agradecimiento que hago extensivo así mismo para nuestro buen alcalde señor Hor-tiguella y secretario señor Bombín, que con su trabajo y esfuerzo están dando pruebas de su amor a la comarca.

NOJERO

## NOTAS DEL DIA

### LA SOLICITUD DE MEJORAS PARA EL CLERO

En la Presidencia facilitaron ayer tarde la siguiente nota:

«En evitación de erróneas interpretaciones, el presidente del Directorio cree conveniente dejar aclarado lo sucedido en su conferencia con la representación del clero rural que le visitó en el Ministerio de la Guerra el sábado último.

Un buen número de sacerdotes, con palabras sinceras y con el mayor respeto, le expresaron la triste situación económica por que el clero rural pasa, encomendando a la acción del Gobierno la mejora que fuera posible y compatible con otras atenciones nacionales.

El presidente del Directorio les manifestó que de tales aspiraciones se había hecho eco en distintas ocasiones el señor Cardenal Primado y aun todos los Prelados que con frecuencia le han honrado con su visita, estando ya, por consiguiente, enterado de ellas, así como de la necesidad y justicia de su satisfacción, conociendo la labor de moralidad y cultura que les está encomendada, y que realizan; que el Directorio las examinaría y que estaba seguro de que si no podía éste ponerle total remedio las atendería en la medida de lo posible.

Ya el año pasado, al tratar de la confección del presupuesto, se examinó esta necesidad, y se indicó al señor Cardenal Primado la conveniencia de estudiarla con relación al presupuesto total del clero, ya que para todas las funciones del Estado se viene teniendo en cuenta, al tratar de mejorar su condición, el que los gastos de conjunto no aumenten. También hizo indicación el presidente a la comisión que recibió de que sus intereses y aspiraciones debían ser confiados a sus Prelados, que serían los primeros y más vehementes defensores de ellos cerca del Poder público, manteniendo así el debido enlace con éste por conducto jerárquico, que es principio que el Directorio, por su carácter y convicciones, sostiene en todos los órdenes sociales.

### LICENCIAMIENTO DE TROPAS

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado a los capitanes generales el licenciamiento de los reclutas del cupo de instrucción que se hallen en filas actualmente.

### LA DIARIA REUNION DEL DIRECTORIO

A las diez de la noche terminó la reunión celebrada ayer por el Directorio en la Presidencia.

A la salida, el general Vallespina manifestó a los periodistas que en Marruecos no ocurre novedad. Al Consejo del Directorio asistieron los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia y Fomento. El segundo presentó dos indultos de penas leves, de los cuales se concedió uno y se negó otro; y el de Fomento varios asuntos relacionados con los carbonos. El Directorio hizo constar su sentimiento por la muerte del capitán general de la octava región, señor Álvarez de Manzano. La baja de éste—añadió el general Vallespina—dará lugar a una combinación de altos mandos militares que se estudiará mañana, y el jueves se someterá a la firma del Monarca.

### Confederación Nacional de Maestros

Conocido el criminal atentado de que ha sido objeto el maestro de Villalba de Duero (Burgos) don Gregorio Alonso Carrasco, por el hijo de un cacique, según las informaciones de la prensa de dicha provincia, esta entidad protesta energicamente y pide de justicia, manifestando que llevará el asunto a su asamblea para acordar sobre ese hecho bárbaro lo que proceda.

Al revolver asesino del caciquismo hay que oponer la acción consciente, de todos los buenos ciudadanos y evitar que quede tendido y ensangrentado sobre la tierra el cuerpo de sus víctimas.

De ser cierto que el hecho ha sido producido por consecuencias del caciquismo, al digno gobernador civil de Burgos nos dirigimos, y también al Directorio militar, ya que hoy en el programa de gobierno figura la extirpación de esa plaga funesta de nuestra España querida, rogándole en bien de todos interviengan sobre este particular en el caso de Villalba de Duero.

La Comisión ejecutiva, C. Martínez Page, Angel A. Castillejo, Z. L. L. Santos.

### Doctor LOPEZ GOMEZ

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis ESPOLON, 40

## La suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera

### Importante reunión en la Cámara de Comercio

La noticia que la suspensión de pagos de esta entidad mercantil, produjo en Burgos y su provincia, fué profunda y penosa, pues la mayoría del ahorro iba ligado a la suerte de la Sociedad suspensa.

Como es natural, los perjudicados no podían ni debían limitarse a condolerse mutuamente, sino que su obligación era obrar; hacer algo a fin de poder salvar la crisis de la mejor manera posible. Primero fué una reunión de amigos, un cambio de impresiones, entre unos cuantos interesados que celebró la Cámara de Comercio entidad acogedora de todo lo que sea beneficioso para la provincia y una comisión de esta entidad, formada por los señores don Pascual Moliner, don Ricardo Amézaga y don Ramón Quintana, presidente y vocales de la Cámara, fué a Bilbao de embajadora de los intereses de Burgos, a adquirir noticias que luego indicasen una norma fija a seguir.

Apenas llegada a Burgos la comisión se apresuró a convocar a una pública y popular reunión en los locales de la Cámara a fin de dar cuenta minuciosa de sus gestiones.

A las siete y media, hora anunciada, el salón de actos de la Cámara se hallaba atestado de público, ávido de oír a la comisión.

Presidió el señor Moliner con el secretario y junta directiva de la Cámara. Comenzó el señor Moliner dando cuenta del nombramiento de una comisión que en vista de lo acaecido a la Unión Minera fuese a Bilbao a realizar gestiones y visitas que le permitiesen ponerse al tanto de la verdad.

Primero se celebró una reunión íntima de amigos, precursora de la que hoy se celebra, que puede calificarse de eminentemente burgalesa.

La comisión la componían los señores Moliner, Quintana, y Güemes, pero como a este último le fuese imposible el ir a Bilbao, en su lugar fué el señor Amézaga. Antes de ir la comisión, no queriendo llegar a ciegas a Bilbao, telegrafió al señor Jausoro, presidente de la Cámara de Comercio de aquella villa, quien se ofreció a la comisión y dió todo género de facilidades.

La primera impresión que el señor Jausoro comunicó a la comisión burgalesa fué completamente optimista, no obstante se reservó el emitir su juicio definitivo hasta el día siguiente, en que estaban citados a una reunión con la junta calificadora de la suspensión de pagos todos los consejeros de la Unión minera.

Grande era el interés que había despertado esta reunión, pero no

fué menos grande el descontento y la sorpresa que produjo el ver que a las once de la mañana, hora citada, llegaba como único representante del Crédito el señor Núñez, que ha llevado la gerencia de tal entidad, acompañado de un abogado, dando a entender que asumía él solo toda la responsabilidad del Consejo.

Después del fracaso de esta reunión, se citó nuevamente a otra, para las cuatro de la tarde, sin esperar a los consejeros de la Unión Minera, vista la actitud que habían adoptado, reuniéndose solos los señores que forman—por así llamarla—la Junta calificadora de este asunto, personas de gran prestigio económico y moral. Unos fueron de parecer que se abandonase el asunto a su marcha natural, diciendo la última palabra el Juzgado. Y otros opinaron, entre ellos el señor Sota, que por el buen nombre de Bilbao, no se abandona sen las gestiones, acordándose escribir a todos los consejeros, a fin de que moral y materialmente ayudasen a resolver el asunto.

Ante las dudas que acerca de la responsabilidad de los que han llevado la gestión de la entidad suspensa tenía esta junta, acordó pedir una lista no solo de los consejeros actuales, sino de los que han sido de diez años a la fecha, designando además a los consejeros actuales para que con sus bienes aumenten el activo.

Llegó a oídos de la comisión que entre los interventores judiciales de la suspensión se encontraba una persona de excepcional fama de integridad y honradez, el director de los ferrocarriles vascongados don Julio de Igaritúa, y decidió entrevistarse con él para pedirle su opinión sincera.

Este señor mantuvo con la comisión una conversación de dos horas, enterándola de importantes detalles.

Justificó su intervención judicial en este asunto, por razón de que los consejeros de la entidad que dirige lo son de la Unión Minera y a la vez acreedores de la misma por 15.000.000 de pesetas.

Mire usted señor Moliner un detalle de interés—decía el señor Igaritúa.—Llevo 20 años de director de los ferrocarriles vascongados. Con ocasión de un viaje que hice a Madrid por motivo de un pleito y durante mi ausencia, que duró ocho días, la entidad que dirijo emitió obligaciones por valor de 15 millones de pesetas para electrificar los ferrocarriles, cosa que por el momento era absolutamente innecesaria. Esos 15.000.000 fueron a parar al Crédito de la Unión Minera.

Cuando regresé a Bilbao, como no viese garantizadas esas obliga-

### LUIS MARTINEZ OLMOS

Del Hospital de San Juan. Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón. De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

### Doctor C. URRACA

OCULISTA. Consulta: De doce a dos. Gratia a los pobres. Lain-Calvo, 18, primero.

### Sastrería de militar y paisano

#### PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907. Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chis tian» de pelo sin goma.

Precios sin competencia.

Martínez del Campo 1. Entresuelo.

### ALFARÉS CASTELLANOS (S. A.)

FÁBRICA DE CERÁMICA. Teja y ladrillos de todas clases: Precios sin competencia.

### CAJA DE AHORROS

del Círculo Católico de Obreros de Burgos. Intereses que abona... Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100. Imposiciones a seis meses, 4 por 100. Saldo de imponentes en 31 de enero: 5.743.407'91 pesetas. Concepción, 28. Días laborables: De diez a una y de tres a seis.

### Clínica Odontológica y Laboratorio Dental

DE FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina Dental Alemán. Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup. Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37. Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete.

### Doctor Luis Valero Carreras

Especialista en enfermedades del pecho. Laureado por la Real Academia de Medicina. Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X. Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5. San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214.

### TALLER

de escultura, talla y decoración.

### Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.—BURGOS

nes, me ví en la precisión de que se avascan, lo que conseguí con las firmas de todos los consejeros de la Unión Minera.

Al nombrar el Juzgado interviniente a un representante de la Compañía de ferrocarriles vascongados, por indicación de la misma nombró al contador, pero llamado el director a la presencia judicial contó algunos detalles que indujeron al juez a nombrarle interviniente.

Y este hombre—dice el señor Moliner—al que se le saltaban las lágrimas al ver como único título de triunfo sobre estas pequeñas y su intachable honradez, dijo a la comisión que manifestase en Burgos que donde él estuviese se haría recta y pronta justicia.

Al pulsar la opinión de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, se encontró la comisión con que al tratar de inquirir noticias, todas las impresiones eran optimistas, tornándose completamente pesimistas cuando hablaban ya en términos mercantiles, procurando el medio de salvar el negocio.

Entonces todo fueron facilidades manifestando el director del Banco de Vizcaya después de reunido el Consejo, que estudiaría el asunto con interés y estaría dispuesto a venir a Burgs aunque con grandes recelos por la cuestión del Valle de Mena, ferrocarril Santander, etc. Estas visitas causaron a la comisión la impresión del hombre que quiere matar dos pájaros de un tiro. Llegó a mi sala puesta y aprovecharse de un buen servicio de securale y de los 21.000.000 que tiene Castilla invertidos en la Unión Minera.

Al regreso del viaje hemos visitado al Banco de Burgos, Banco Hispano-Americano, Casa de Banca del señor Villa, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circolo de Obreros y Caja Central de la Federación Agraria y de todas estas entidades hemos recibido facilidades para ayudar en lo posible a la resolución favorable para Burgos de este desagradable asunto.

La comisión tiene la opinión de que los intereses de Castilla están en peligro y recomienda unión absoluta, unión de todos para salir airoso. Que no se venda, ni ceda ni un solo bono ni cartilla, porque entonces habrá muchos que no cobren una sola peseta.

La minuciosa exposición del señor Moliner, es premiada con grandes aplausos.

El señor Quintana, ratifica las manifestaciones del señor Moliner, y el señor Amézaga añade como detalle a lo ya dicho, que en algunos sitios, especialmente en el partido de Villarcayo, se están haciendo operaciones con las libretas y bonos del Crédito, llegando a darse hasta el 80 por 100 por algunos Bancos, pero con otra garantía además de la del documento de crédito. Aconseja la unión de todos.

A continuación hace uso de la palabra el señor Eguagaray, quien en sobrias y energicas palabras, habla del mal estado de los Bancos españoles y de que a este paso costará más conservar el dinero que ganarlo.

Pide que se mande un escrito al Directorio en el que se solicite una estrecha inspección de los Bancos. Que se vea el modo de conseguir el nombramiento de un juez especial, y que se nombre una comisión ejecutiva que desde este momento empiece a actuar. Recomienda a todos la más estrecha unión y hace hincapié en que ni uno solo venda ni ceda por ningún motivo sus créditos sino que a la comisión que se nombre se les cedan y vendan para que representen si puede ser, a los 20.000.000 de pesetas que tiene Castilla invertidos y pueda exigir en las Juntas de acreedores que se celebran.

Don Rafael Dorado, a continuación hace uso de la palabra para mostrar su extrañeza por la rara manera en que se ha presentado esta su pensión de pagos. Que se reúna el consejo y acuerda entre gar los datos a una comisión para que en luso líquido no explicándose este proceder ya que solo el Juzgado es la única autoridad.

Habla de actos pretéritos, presentes y futuros, haciendo historia de las fases del asunto, y termina recomendando la más estrecha unión entre todos los interesados.

El señor Señor dice debe requerirse a la prensa para que preste su más decidido apoyo a esta campaña. Le contesta el señor Eguagaray, diciendo que no duda ni un momento que la prensa ha de ponerse a favor de los intereses ya que es Castilla la que está más perjudicada.

El señor Martínez Montés, en nombre de EL CASTELLANO, ratifica

la opinión del señor Eguagaray y ofrece para llevar hasta donde sea preciso esta campaña las columnas del periódico, que representa. El representante de «El Diario», se adhiere a estas manifestaciones.

Seguidamente se acordó nombrar una comisión ejecutiva que realice a la mayor brevedad todos los trabajos necesarios y convoque a una solemne reunión de todos los interesados de la provincia para el próximo domingo, a las once de la mañana.

Dicha comisión la integran los señores Moliner y García Oseso, presidente y secretario, respectivamente, de la Cámara de Comercio, y Ruiz Dorronsoro, Dorado, Echevarrieta y Eguagaray.

La asamblea será presidida por una comisión representativa de todas las entidades burgalesas.

Es un decidido empeño de la comisión advertir a todos los que tengan libretas y talones del Crédito de Unión Minera, que de ninguna manera y por ningún precio vendan y endosen sus títulos, sino que los reserven para cedérselos a la Comisión ejecutiva nombrada.

Este ruego se dirige especialmente a los pequeños imponentes, por ser los que más fácilmente lo enajenan y quienes deben estar seguros de que si los reservan para cedérselos a la comisión que se ha encargado del asunto, cobrarán sin más garantías por lo menos tanto como ahora les pagan otros.

La unión hace la fuerza, pero ha de ser la unión de todos para salvar el sudor de Castilla hecho dinero.

## DE LA ALCALDIA

LAS SUBSISTENCIAS. — LOS CARNAVALES.

Ha quedado expuesto al público un bando por el que se dispone que los almacenes, ganaderos, fabricas de canchales y de otros productos, en vista a la Alcaidía antes de los días 5, 15 y 25 de cada mes, nota detallada de las existencias de artículos que posean y precios que han regido en la decena anterior.

Dichos artículos son: trigo, cebada, centeno, maíz, harina, pan familiar, arroz, patatas, judías, garbanzos, aceite, azúcar blanquilla, azúcar pilé, ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, huevos, leche, bacalao, carbón mineral y vegetal.

También se ha fijado al público otro bando relativo a las próximas fiestas de Carnaval.

Se autoriza durante los tres días de Carnaval el uso de disfraces sin careta, que solo se permitirá en los lugares cerrados autorizados para estas fiestas.

Quedan también prohibidos los disfraces que semejen trajes oficiales, pantomimas que representen actos contrarios a la moral y buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase.

Asimismo se prohíbe el uso de perfumadores, recoger el «confeti» arrojado, postular por calles y plazas, y vender copias, cantares o impresos.

## ALTARES

Oratorios en general.—Mobliliario religioso, VALERIANO MARTINEZ (Sucesor de Saturnino López) Puebla, 37.—BURGOS.

Cura el estómago el «Elixir Esencia del Señor de Carlos»

## Banco de Burgos

Fundado en 1900

Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construida contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Cajas de Ahorros, y realiza, en general, todas las operaciones bancarias.

## Marrodán y Rezola

Sucesores de Salustiano Marrodán. LOGROÑO

Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pidase catálogo gratis

## LARA

Muebles de lujo y económicos. Camas de todos los estilos. Isla, 13 y 15.—BURGOS.

## M. LOSTAU

Exdirector del Hospital de San Julián y San Ginés. Consulta en su gabinete, de once a una. Almirante Bonifaz 15, y en su domicilio Vitoria, 2. Teléfonos núms 231 y 574

MARCONI. Esta firma evita el trabajo de elegir estos aparatos de Radiotelefonía. AUTOMÓVILES Overland y Villis-Knight. Ante su admirable resultado práctico y su sorprendente economía, huelga ponderar la Representación exclusiva: JUAN JOSÉ ALFARO. Piezas, neumáticos y accesorios.

## Vacas lecheras

Se venden cuatro con buena producción de leche, en el establo del señor Moliner.

## EL SEPTIMINO DEL "COLISEO CASTILLA"

Atentamente invitados acudimos anoche a presenciar los ensayos que desde los primeros días del mes de enero celebran a diario los profesores que componen el septimino del Coliseo Castilla.

Durante nuestra visita ejecutaron a la perfección «Atma Española», del maestro Mariani, trozos de ópera, serenatas, baladas y por último toda la partitura de la ópera «Los payasos», con gran afinidad, sin distinción de clases ni personas, con una seriedad y una precisión que parecen no una orquesta, sino un órgano.

Poseen un extenso repertorio y llevan ya ensayados sesenta obras de autores eminentes, entre ellos Schumann, Frank y Beethoven de cuyo autor ejecutaron el director y concertino varias sonatas, demostrando sus dotes artísticas en esta gran página musical.

Empiezan dos horas diarias de ensayo, todo el septimino reunido, y los señores Cerdeña y Ibarburu, que viven en la misma casa, ensayan día y noche.

Tanto en conjunto como individualmente, son unos verdaderos artistas, dominando los instrumentos a cuya capacidad se dedican.

Como recordará nuestros lectores, todos ellos ganaron su plaza no por favoritismo, sino después de unas reñidas oposiciones que tuvieron lugar en el salón teatro de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, habiendo sido muchos los concursantes, lo cual prueba que los que alcanzaron los puestos que ahora ocupan son amantes de la música y unos perfectos profesores.

Uno de los instrumentos, el contrabajo, quedó sin proveer por falta de opositor y ha venido a sustituirle el saxofón y en su lugar hay un instrumento nuevo, que es el violoncello, quedando el septimino constituido después de la reforma por los siguientes maestros:

Director pianista, don Manuel Cerdeña. Violín concertino, don Pablo Ibarburu. Violín segundo, don Isafas Vergara.

Flauta, don Federico Paninho. Clarinete, don José Villamor. Contrabajo, don Antonio Portillo.

Violoncello, don Ramón de Valle. Nuestra enhorabuena a tan eminentes artistas y una muy especial a la Sociedad Anónima Coliseo Castilla, por haber conjuntado un cuadro tan completo, al que deseamos oír pronto en sus amplios salones, asegurando al público que no verá defraudadas sus esperanzas, en cuanto a la orquesta se refiere, pues en ello ponen un gran empeño y toda su voluntad su director y demás profesores.

## Del Retiro Obrero

Madrid, 17.—(Por telegrafo) El Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión ha visto con gran satisfacción el acuerdo del Ateneo de la Clase Obrera de Igualada de recordar la fecha de promulgación de la ley que creó el Instituto, con la explicación de un curso de seguro obrero acerca de la costumbre social complementaria del retiro obligatorio mediante la cuota voluntaria de los trabajadores bonificada por el Estado.

El general Marvá, presidente del Instituto, ha encargado en nombre de éste al Consejero-delegado del mismo señor Maluquer que transmita a los asistentes al curso social del Ateneo de Igualada la simpatía con que en muchos centros de cultura popular de toda España se sigue el desarrollo de este curso.

Noticias recibidas hoy por el representante de la Caja de Asturias evidencian que los obreros de dicha Región han aceptado con entusiasmo la ventaja que su cooperación significa para el retiro obrero, iniciando prácticamente sus aportaciones voluntarias para mejorar la cuota mínima legal.

## DISPENSARIO "REINA VICTORIA"

Esta mañana el Prior de los Padres Carthusios ha visitado este Dispensario de la Cruz Roja recordando acompañado de la señora jefa visitadora todas las dependencias y haciendo grandes elogios del funcionamiento de dicho benéfico establecimiento. Al despedirse dejó como donativo 300 pesetas. Esta generosidad de los PP. Carthusios es mucho de agradecer puesto que ya es el segundo donativo de igual cantidad que tan caritativos religiosos han hecho a la Institución Cruz Roja.

A las doce llegó al Dispensario el Excmo. Sr. Capitán general y el Gobernador militar acompañados de sus ayudantes. Recibieron a tan ilustres autoridades, el presidente-delegado de injenio, la presidenta de honor, el médico director, personal facultativo y damas enfermeras de servicio.

Detenidamente las indicadas autoridades militares recorrieron el Dispensario teniendo frases de elogio y quedando verdaderamente asombrados de la obra realizada por tan benéfica Institución que en poco más de dos meses ha conseguido una vida tan próspera que ha habido que habilitar una habitación más para consulta.

El señor Capitán general que es inspector general de la región de la Cruz Roja ha quedado altamente satisfecho de su visita al Dispensario Reina Victoria, siendo muy felicitados los señores presidentes, personal facultativo y damas enfermeras.

## La libertad de enseñanza

A continuación publicamos el texto íntegro de la instancia que el ex-alcalde de Madrid, don general Navarro, presentó al Excmo. Sr. presidente del Directorio.

La Junta organizadora de la Confederación Española de Padres de familia y Amigos de la Enseñanza, en nombre de los miles de ciudadanos que representan y avalan su actuación, acuden al Directorio militar español, cuya bandera ha sido desde su advenimiento hacer patria por la supresión de abusos invertebrados y la instauración de la más austera justicia, sin distinción de clases ni personas, con la firmeza y la serenidad de la siguiente legítima demanda.

LO QUE PEDIMOS.

1.º Que se cumpla lo prescrito en la Constitución en materia de enseñanza, o sea que todo ciudadano español sea libre de estudiar la segunda enseñanza donde y con quien parezca mejor a sus padres y a él, y que toda persona, individual o colectiva, pueda fundar y organizar centros de segunda enseñanza, interviniendo sólo el Estado en el otorgamiento del título de bachiller y en la vigilancia para que en esos centros no se falte a la higiene, a la moral y al patriotismo.

2.º Como consecuencia de lo anterior, que el Estado redacte un cuestionario único para toda España, por el cual hayan de ser examinados todos los que aspiren a poseer el título de bachiller otorgado por el Estado, ante Tribunales de absoluta neutralidad e independencia.

En otros términos que exista igualdad ante la ley de examen para todos los ciudadanos.

El cuestionario no ha de prejuzgar las cuestiones, para que cada profesor lo explique con arreglo a sus condiciones científicas.

En resumen, pedimos que se respeten los derechos de los padres de los niños y de los educadores privados, como se respeta en todos los pueblos civilizados y se consigna en nuestra Constitución.

LO QUE PEDIMOS.

Como se ve, no pedimos que se otorguen privilegios a nadie, ni aumento de gastos en el presupuesto, que habrían de gravar al contribuyente, ni exenciones de la ley para alguno, ni que se atropelle a nadie de la derecha ni de la izquierda, ni que se suprima o disminuya la enseñanza del Estado.

LO QUE DESEAMOS.

Noble y leal competencia que estimule a todos en el trabajo, con el cual la educación nacional elevará su nivel y la Patria se engrandecerá.

Acabar con el memorismo, anti-quirador de todo conocimiento serio y fecundo, fomentado hoy por la absurda multiplicidad de exámenes desde la niñez con arreglo a programas en que existen miles de preguntas teóricas de agobio y esteril nimeridad.

Que acabe esta balumba de textos inadecuados, algunos tan malos como caros, y floten en la conciencia los buenos y baratos.

Que se fomenten el establecimiento de colegios en el mayor número de pueblos, para que la enseñanza llegue a todas partes y puedan educarse los niños al lado de la familia.

Que los catedráticos y auxiliares estén bien remunerados y puedan, si lo creen oportuno, enseñar en la cátedra oficial; si no, donde quieran y que estén facultados para fundar colegios y tribuncas independientes ninguna dificultad habría en ello, y, en cambio, los buenos profesores oficiales y privados tendrían mayor campo de acción y la enseñanza ganaría.

En suma, que tanto la enseñanza oficial como la privada prosperen y se extiendan por todas partes, y a enseñar se haga patria. De todo esto no creemos pueda alegar racionalmente molestarse ni que exista motivo valedero para que el Gobierno justo rechace esta demanda, tan justa como patriótica.

## Reorganización del Tercio

EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ «TERCIO DE MARRUCOS», Y LO MANDARÁ UN CORONEL.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición por la cual se reorganiza el Tercio de Extranjeros, que en lo sucesivo se denominará «Tercio de Marrucos».

Por esta misma resolución se autoriza al Ministerio de la Guerra para que, si por necesidades de campaña o por cualquier circunstancia especial llegase al caso, pueda incrementarse en un 15 por 100 la plantilla del mencionado Tercio.

La plantilla total del Tercio de Marrucos es la siguiente: un coronel, dos tenientes coroneles, diez comandantes, cuarenta y cinco capitanes, treinta subalternos, un músico mayor, un comandante médico, nueve capitanes médicos, diez tenientes médicos, diez capellanes segundos, tres veterinarios primeros y seis veterinarios segundos. En total, 251 entre jefes, oficiales y asimilados.

Los armeros, herradores, forjadores y sileros-guarnicioneros suman diez, y entre clases o individuos de tropa, 7.716.

El ganado se compondrá de 1.370 caballerías.

La organización será la siguiente: Plana mayor, un escudero de lanceros con lanza y carabina, dos legioneros a cuatro banderas, en armas; una bandera (de depósito) cuya dotación, además de su peculiar cometido, integrará el cuadro eventual del Tercio, y una sección de Caballería (también de depósito) e integrado igualmente el cuadro eventual.

Mandarà cada legión un teniente coronel, y la constituirán 104 jefes, oficiales y asimilados, 24 contratados, 3.221 de tropa y 159 ejemplares de ganado.

## La cuestión del trigo

La Junta provincial de Abastos ha celebrado varias reuniones para tratar de la importante cuestión del trigo y de la harina, sin llegar a doplear acuerdos concretos. Ayer tarde se ha reunido nuevamente.

Como ya se ha dicho, la Delegación general de Abastos ha dado el encargo a la Asociación de Agricultores de España y a la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Madrid de convocar una reunión de representantes de Corporaciones agrícolas poco numerosas, pero muy calificada, para conocer el criterio de los agricultores respecto de la importación de trigos extranjeros.

En la imposibilidad de invitar a todas las Asociaciones agrícolas españolas, han acordado dichas entidades invitar tan solo a las Cámaras Oficiales Agrícolas Provinciales y a la Confederación Nacional Católica Agraria, con la sola excepción de algunas entidades regionales de gran importancia, ya que más que del número se han preocupado de que todas las provincias puedan enviar una representación bien autorizada para adoptar acuerdos.

Al objeto de cambiar impresiones se reunirán todos los representantes en la Asociación de Agricultores de España el día 19 del corriente a las diez y media de la mañana, celebrándose la asamblea al día siguiente, bajo la presidencia del señor delegado general de Abastos, en el sitio que oportunamente se hará conocer.

De Burgos, según nuestras noticias asistirán a esta Asamblea los señores Remacha y Quintana, diputados provinciales y el comisario Regio de Fomento señor Moliner. El señor Remacha llevará tan bien la representación de la Cámara Agrícola, según acuerdo tomado en sesión celebrada esta tarde.

Todos saldrán en el exprés de esta noche.

## Consejo Provincial de Fomento de Burgos

Sesión ordinaria del 17 de febrero de 1925

Preside el señor Moliner y asisten los señores Tena, Díaz Oyuelo, Barrón, Martínez Varela, Remacha, Puenzo, Martín, Sánchez, Rodríguez, Bascos, Borja y secretario, justificando su ausencia los señores Conde y Hermaiz.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

A propuesta del señor Tena acuerda el Consejo felicitar al señor Moliner por haberle sido concedida la Gran Cruz del Mérito Militar.

Leída una comunicación del excelentísimo Ayuntamiento en que notifica haber quedado sin efecto la cesión de terrenos que tiene hecha al Consejo para la implantación de un vivero central, por la imposibilidad de aceptar las condiciones que propone el Consejo forestal, acuerda el Consejo no cejar en su propósito de que se establezca tal vivero y dirijirse al Ministerio pidiendo que adquiriendo el Estado los terrenos necesarios sea establecido este de Burgos, sin lo cual hallarán grandes dificultades los esfuerzos que se hagan para propagar el arbolado.

Leída una comunicación del Ayuntamiento de Espinosa de los Montes sobre establecimiento de un vivero en la citada ciudad, el Consejo acuerda poner a disposición de dicho Ayuntamiento el personal técnico con que él cuenta, y regalarle 1.000 plantones para que comience sus trabajos.

A propuesta del señor Moliner estudia el Consejo el modo de establecer en las cabezas de partido de la provincia aparatos receptores de telefonía sin hilos, y una estación emisora en Burgos para difundir consejos agrícolas y noticias de interés agrario, y después de un cambio de impresiones se acuerda constituir una comisión formada por los señores Fesser, Tena, Barrón y Gilero que estudien el asunto y propongan lo necesario a la realización de la idea.

El señor Moliner da cuenta del telegrama remitido al Directorio militar oponiéndose a la entrada de trigos extranjeros, de las felicitaciones recibidas con este motivo y de una carta de don F. Cuadra que cita a una reunión que se celebrará en Madrid de elementos interesados en el asunto. Estimando el Consejo que no puede fallar a semejante reunión designa al señor Moliner para que le represente en ella y de cuenta de los ofrecimientos de trigo y harina que le hacen los señores Conde Hermanos y otros que ascienden en conjunto a 15.900 toneladas.

Acuérdase apoyar la petición de sementales hecha por la Estación Agropecuaria.

Son nombrados asesores del Consejo el señor director de la Estación Agropecuaria y el catedrático de Agricultura del Instituto Nacional de segunda enseñanza.

Vista una solicitud de varios vecinos de Oña relacionada con el expediente instruido a instancia de doña Paula Cueva, remitida por la Jefatura de Obras públicas, se acuerda remitirla a la Abogacía del Estado.

Da cuenta el señor presidente de la felicitación que varias entidades de Lérida envían al Consejo por su actuación en el asunto de los transportes por carretera.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El Comisario Regio, José María Moliner.

## Abastecedores

Se admiten proposiciones para el abastecimiento de carnes en la Cooperativa obrera de consumos «La Detras», Arijá (Burgos) para 350 socios.

Las proposiciones al señor presidente hasta el día 25 del actual.



## TEATRO PRINCIPAL

### "LOS SABIOS"

Muñoz Seca se ha resignado ya, sin duda, a ser autor de «cosquillas». De una parte el público que no le quiere tomar en serio y de otra el poco acierto que ha tenido en sus últimos ensayos de comedia, le han movido a perseverar en el cultivo de un género híbrido, sin consistencia alguna y de ningún valor artístico, en el que el ligero esbozo dramático que, en ocasiones, puede advertirse, se supedita de tal modo al afán cómico que preside la formación de la obra, que esta no pasa de ser una colección de chascarrillos y juegos de apellidos con ligeros descensos de sentimentalismo amanerado y rampolón.

Así, de «Los sabios» una de las últimas obras de este autor, estrenada ayer en el Principal por la Compañía Ramírez-Zorrilla, parecen desprenderse de vez en vez afinadas censuras a la juventud del día que estudia y trabaja tan solo por «colocarse bien» y es incapaz de aspiraciones generosas y de sentir ansias de alcanzar la verdad; y se echan de ver oportunos contrastes entre la mina de los sentimientos de la mujer letrada y la felicidad de la indolenta que halla en su ignorancia motivos de humildad y entre la soberbia del sabio que cree hallar en la ciencia que posee solución para todo problema y sufre la amargura de ver que al apartarse de la realidad perdió su dicha.

Pero todo eso, si lo ha visto el autor en su precipitación al escribirlo, supo sacrificarlo al único deseo de «hacer reír». Y la obra no es otra cosa sino una exhibición de tipos inverosímiles o desdibujados a fuerza de exageraciones que, en escenas impertinentes y en situaciones bien vulgares y ordinarias, hacen juegos de palabras a costa de una Fehistoria de primera enseñanza y de una Estología de «Barbuda» materias que sin duda se ha dedicado a estudiar ahora Muñoz Seca, con insanos propósitos.

Ocioso parece decir que estando encomendada la interpretación de los principales personajes de la obra a Ramírez y a Zorrilla el público río mucho y de muy buena gana. Y sólo a ellos y a Rafaela Lasheras, Inés Pérez Indarte, Consuelo Pastor, Emilio Santiago, Méndez y Guijarro, que realizaron también una excelente obra, agradecido la numerosa concurrencia el buen rato que pasó.

L. DE A.

## INFORMACION MILITAR

### PARADAS DE SEMENTALES

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica hoy el cuadro de distribución de las Paradas de Sementales del Estado.

En esta provincia se establecerán para la próxima temporada, en los siguientes puntos:

Burgos, Pancorbo, Espinosa de los Montes, Pampliega, Sasamón, Villadiego, Villarcayo, Castrobarbo, Briviesca, Belorado, Salas, Santa Cruz del Tozo, Aranda y Quinceces.

## BOLETIN OFICIAL

### Sumario del número de hoy:

Dirección general de primera enseñanza: Maestras nombradas provisionales, por el quinto turno.

Electores de compromisos en los Ayuntamientos de Oña, Valle de Mena, y Partido de la Sierra en Tobalina.

Providencias judiciales. Anuncios oficiales.



No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO

Venta en farmacias



## Automóviles de alquiler

PASCUAL LEZCANO

Al montar en estos automóviles, podrá conseguir tres cosas: Seguridad, comodidad y economía, por disponer de taxis de 0'60 y 0'80 kilómetro.

## ESPECIALISTAS

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía

## DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY

RAYOS X Vitoria.—Teléfono 860 (Portal de Alf, núm. 2. Clínica)

# Información telefónica de esta tarde

**Oposiciones a vicesecretarios de Audiencias.--El asunto del "Crédito de la Unión Minera".--Vista de una causa contra Barriobero.--La Carta Municipal.--Los profesores interinos.--Despacho y audiencia regia.--Un naufragio: Emocionantes escenas de salvamento.**

## Varias noticias

### DESPACHO Y AUDIENCIA REGIA

Despachó con el Rey el presidente del Directorio que no hizo manifestaciones.

Luego recibió en audiencia militar al general de brigada don Juan García Benítez, inspector general de la Armada don Idefonso Sanz Domenech, coronel don Jaime Morales del Río y don Luis Caballero de Rodas, teniente coronel Eduardo Agustí Sierra, comandante Barón de Tornelles, capitanes don Manuel Alba, don Félix Castelló, don Ramón Calvo y don Antonio Calvo.

Cumplimentaron a su majestad el capitán general Burguete, el coronel Millán Astray y el expresidente del Congreso don Miguel Villanueva.

### EN LA PRESIDENCIA

Despacharon en el ministerio de la Guerra con el primer ministro de Rivera, el subsecretario de Fomento y el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional señor Castedo.

### POR LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO

En la Presidencia confirió con el primer ministro una comisión de maestros nacionales, con los que iban el director y secretario de la Escuela Normal Central de Maestros.

La Comisión pidió al presidente que se interesara por el aumento de los ingresos destinados al sostenimiento del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Entre otros medios le indicaron el de la creación de un sello de cincuenta céntimos que podía adherirse a los documentos oficiales relacionados con el Magisterio, cuyo importe se destinara a dicho Colegio, con lo cual se podría dar entrada en él a 150 huérfanos que lo tienen solicitado y que no pueden ser admitidos por falta de medios.

Con el mismo objeto visitaron al general Muslera y a otros generales del Directorio.

### EL GOBERNADOR DE BURGOS

Visitaron al presidente del Directorio los gobernadores de Burgos y Canarias.

### LA GACETA

En su número de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Disponiendo que cuando los Ayuntamientos soliciten la aplicación de la Carta municipal en iguales términos a la ya concedida a otros Ayuntamientos, podrá ser aprobada la primera vez por el presidente del Directorio.

Ordenando que lo dispuesto en la ley de 7 de enero de 1915 se haga extensivo a todas las aguas públicas, siempre que sea posible su aplicación.

Autorizando al ministerio de Gracia y Justicia con arreglo a lo dispuesto en 16 de enero último para que anuncie oposiciones de vicesecretarios de Audiencias provinciales con el objeto de cubrir las vacantes de las Audiencias de Almería, Bilbao, Jaén y Santa Cruz de Tenerife y formar un Cuerpo de aspirantes.

Por consiguiente se anunciarán cuatro plazas para cubrir las vacantes y otras seis para formar un Cuerpo de aspirantes.

Las oposiciones comenzarán en el mismo mes en que el Tribunal juzgador publique el programa, a que han de ajustarse las oposiciones.

Las instancias se dirigirán al presidente de la Audiencia de Madrid por conducto de los presidentes de las Audiencias de las provincias respectivas a que pertenecen los aspirantes.

Disponiendo que hasta fin de junio próximo continúen percibiendo sus haberes los profesores que sirven interinamente cátedras en las Escuelas Industriales dependientes del ministerio de Trabajo y lo mismo los que dependen del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

## De provincias

### EL CREDITO DE LA UNION MINERA

Bilbao.—Cada vez apasiona más intensamente el asunto de la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera. El día de ayer fué prodigo en rumores en armas y en comentarios. Se habló nada menos que de la detención de una personalidad que ocupa cargo principal en el Crédito.

Un diario de la tarde recogió el citado rumor, aunque haciendo la salvedad de que solamente lo hacía a título de tal, pero no se ha confirmado.

Se asegura que las entidades que han sido encargadas de intervenir en el asunto, han solicitado del juez la adopción de una medida extrema.

Lo que parece un hecho cierto es que el juez del Ensanche que interviene en el asunto ha ordenado que sean suspendidos en sus cargos el consejero gerente y los demás consejeros del Crédito de la Unión Minera.

Ayer mañana estuvo en el Ayuntamiento una comisión de la directiva del Montepío de Bomberos para comunicar al alcalde la desagradable noticia de que dicho Montepío tenía 40.000 pesetas de las que constituirían su capital en el citado establecimiento bancario que ha hecho suspensión de pagos.

El alcalde les hizo ver que en estos momentos no había otra cosa sino esperar a ver como se desarrollaban los acontecimientos.

### EL ASALTO A LA CASA SALSACHS

Barcelona.—El abogado fiscal de la Audiencia don Vicente García Martín ha formulado sus conclusiones provisionales en la causa instruida por el asalto de la Casa Salsachs. Según estas conclusiones el 29 de agosto del año pasado los procesados Bautista Peroni, que dijo llamarse Manuel González Serrano, Joaquín Pons, que dijo llamarse Ramón Peris Llausá, Enrique Albareda, de diez y ocho años; Pedro Oro, Amado San Martín, Vicente Marín Fernández y probablemente algún otro, puestos de acuerdo y con armas cortas de fuego, se presentaron en la Casa Salsachs, donde suponían que había gran cantidad de dinero y ejecutando un plan

trazado emplearon una acción común y combinada, con intimidación en las personas que se hallaban en el despacho, apoderándose así de 8.819 pesetas. Como tratara de hacerlos frente el cajero don Pedro Villalta, recibió de uno de los procesados varias heridas en el vientre a consecuencia de las cuales falleció al día siguiente en la Clínica donde se le trasladó.

Al huir hiriéronse con los guardias que acudieron, hiriendo a 8 personas, entre ellas a Ana Llompart y a la niña de dos años Asunción Parellada que han quedado cojas. Vicente Martín Fernández resultó herido con la pistola de Bautista Peroni y también resultó herido el procesado Oro Ricart.

Los procesados Amadeo San Martín y Enrique Albareda, fueron ya condenados por la agresión a la Guardia civil, cuando la persecución a raíz de este suceso. El fiscal acusa a todos los procesados como autores de un delito de robo con homicidio y pide para ellos la pena de cadena perpetua, excepción hecha para Enrique Albareda, para el que por ser menor de diez y ocho años, solicita catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal. Además les acusa a todos ellos de los delitos de disparo y lesiones, y uso indebido de armas y al González Serrano y al Peroni, de un delito de nombre supuesto.

La causa ha pasado a las defensas para su calificación. Figuran en ella 97 testigos. La vista se celebrará probablemente el próximo mes.

### LA LIGA DEL BUEN HABLAR

Gijón.—Bajo la presidencia del Obispo de la diócesis y con asistencia del alcalde, coronel comandante militar de la plaza, delegado gubernativo, juez de primera instancia, párroco y comisiones y representaciones, se constituyó la Liga del Buen Hablar, acordándose diversos actos de propaganda.

Toledo.—El jefe de estudios de la Academia marchó a Madrid para exponer al Estado Mayor Central el proyecto de prácticas generales del presente curso, entre las que figuran un viaje de instrucción a los centros militares de Granada, Sevilla, Oviedo, Trubia, Escuela de Aviación de Getafe y Centro Electro-técnico, y, finalmente, las maniobras de conjunto, que con las demás Academias militares se celebrarán en el campamento de Carabanchel.

Hoy visitó la Academia de Infantería el agregado militar de la Legación de Polonia, teniente coronel Brey Bohdan Hulewicz, al que acompañaba un jefe del Estado Mayor Central. Recorrió todas las dependencias, de las que hizo grandes elogios, firmando después en el álbum de visitas. Se da el caso de ser el primer militar polaco que visita este Centro.

### LA FIESTA DE LOS CONCEJOS

Cádiz.—En la próxima sesión del Ayuntamiento presentará una proposición el concejal, señor Sánchez González, para que se pida al Gobierno que el día 8 de marzo, aniversario de la promulgación del Estatuto municipal, se declare Fiesta de los Concejales, celebrándose actos de confraternidad municipal en toda España.

También propondrá la adhesión de este Ayuntamiento a la propuesta formulada por el de Huelva para que se tribute un homenaje al señor Calvo Sotelo.

### LA ESCUADRA INGLESA

Barcelona.—El jefe de la escuadra inglesa anclada en este puerto ha obsequiado a las autoridades con un banquete, que se celebra en el buque insignia.

Esta noche serán agasajados los marinos ingleses con una comida en el Ayuntamiento.

### CONTRA BARRIOBERO

Bilbao.—Hoy se ha celebrado en esta Audiencia la vista de la causa contra el abogado don Eduardo Barriobero por desacato a la autoridad.

Defendía al procesado el letrado señor Hugana por no haberse permitido que el señor Barriobero se defendiera a sí mismo por no estar matriculado en este Colegio.

Actuaba como acusador el señor Hidalgo, que pidió para el procesado la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

El señor Barriobero salió para Madrid.

### MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

Barcelona.—El presidente de la Mancomunidad, señor Sala, ha entregado a los periodistas una nota en la que dice:

Hubiera dejado de cumplir el más elemental de mis deberes si en estos momentos en que está próxima la publicación de un Estatuto por el que han de regirse las provincias no me hubiera ocupado con todo interés y diligencia del problema que se plantea a la Mancomunidad que presido.

De ahí mis viajes a Madrid y las visitas que he hecho y conferencias que he celebrado con el presidente del Directorio, subsecretario de la Gobernación y director de Administración local.

Y lo mismo que yo otros miembros del Consejo de la Mancomunidad. Todas las autoridades visitadas me han recibido con la mayor deferencia y de todas he escuchado la seguridad de que estudiarían con todo interés el problema en sus relaciones con la vida provincial y regional.

Después de estos trabajos espero, con toda tranquilidad la publicación del Estatuto provincial.

Luego dijo a los periodistas que marcharía a Palma de Mallorca con su familia para regresar el próximo jueves fecha en que tiene que presidir la sesión del Consejo permanente de la Mancomunidad.

### EL MONUMENTO AL REY

Barcelona.—En la Presidencia de la Acción Católica de la Mujer se ha facilitado una nota de las cantidades suscritas para contribuir a la erección de un monumento al Rey de España.

La cantidad suscrita en Barcelona se eleva a la cifra de 1.962.500 pesetas.

Entre los que han suscrito mayores cantidades figuran los Condes de Torella de Montgrí con 500.000 pesetas; el Conde de Figols con 250.000, y el Marqués de Castellforte con 200.000.

Hay también varios otros que figuran con muy crecidas cantidades. LO DEL CREDITO DE LA UNION MINERA.

Bilbao.—El juez que entiende en el asunto de la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera ha nombrado gerente del mismo a don Aniceto Duo.

Los peritos informadores propondrán quienes han de ser nombrados los trados y asesores en sustitución de los que han sido suspendidos.

El fiscal según las disposiciones legales, ha designado como delegado al abogado fiscal, señor Gómez Lóngano.

### De Marruecos

#### EL BLOQUEO EN ANYERA

Tetuán.—Merced a la estrecha vigilancia diurna y nocturna de nuestros puestos fronterizos desde El Borch hasta Punta Altare, el bloqueo es perfecto, estando impedido en absoluto el paso de convoyes entre Tánger y la zona rebelde.

El general en jefe ha enviado su felicitación al general inspector y a los jefes de circunscripciones, expresándoles su satisfacción y el deseo de que se estimule a los comandantes de los puestos para que se consiga la máxima eficacia.

#### EL NUEVO REGIMEN DE TANGER

Tánger.—Se ha celebrado la primera reunión de la Asamblea legislativa, constituida con arreglo al nuevo régimen. Presidió el mendul, siendo designados tres vicesecretarios, que recayeron en los representantes de las tres comisiones francesa, española e inglesa. Después, y mediante sorteo, se procedió a fijar quién de estos tres había de actuar en los cuatro primeros meses, recayendo en la designación en el representante español, don Emilio Sanz. Todo se halla, por tanto, en condiciones para que comience a regir el nuevo estatuto.

#### UN NAUFRAGIO.—EMOCIONANTES ESCENAS DE SALVAMENTO

Larache.—El vapor «San Nicolás», hacía un viaje, con carga comercial, desde Mazagán a Tánger, cuando en las primeras horas de la mañana de hoy se vio sorprendido por un violentísimo temporal.

Con grandes trabajos pudieron encaminarse hacia Larache, llegando a las cuatro y media de la mañana a la rada.

La fuerza del viento y el violento oleaje no permitió a los tripulantes la entrada en la barra, en vista del peligro que corría el vapor se arrojaron todos al agua, intentando cruzar a nado la barra y ganar el puerto.

Para salvar a los naufragos salieron del puerto varios pequeños remolcadores que tuvieron que asistir de su intento ante la imposibilidad de dominar el fuerte oleaje.

Entonces salieron algunos botes pequeños, tripulados por moros, logrando a duras penas salvar a dos de los naufragos.

Un bote tripulado por un moro, llamado Mohamed-Barcila, pudo llegar al centro de la barra, acercándose penosamente a un naufragio, salvándole, pero un golpe de mar hizo zozobrar el bote, cayendo al agua el naufragio y su salvador.

La impresión que produjo el suceso en el millar de personas que presenciaban la escena fué terrible. Todos elogiaban el valor y abnegación del moro que había sacrificado su vida por salvar a españoles.

Se abrió una suscripción para la familia del moro que se cubrió rápidamente.

El vapor «San Nicolás», había desaparecido, hundido por las olas.

## Sección financiera

Valores del Estado	Día 17	Día 18
<b>Interior 4 %</b>		
Serie F. de 50.000	70'20	70'30
— A. de 500	71'00	70'90
<b>Exterior 4 %</b>		
Serie F. de 24.000	85'40	85'45
— A. de 1.000	86'60	86'50
<b>Amortizable 4 %</b>		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500	89'26	
<b>Amortizable 5 % viejo</b>		
Serie F. de 50.000	95'25	95'40
— A. de 500	95'50	
<b>Amortizable 5 % 1917</b>		
Serie F. de 50.000	95'40	95'00
— A. de 500		
<b>Tesoros 5 %</b>		
A tres años	102'50	102'50
<b>Valores especiales</b>		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100	93'00	93'00
Id. 5 por 100	101'80	101'80
Id. 6 por 100	110'00	109'00
Marruecos 5 por 100	88'85	
<b>Acciones</b>		
Banco de España	566'00	
— Hipotecario	565'00	
— Hispano Americano		159'00
— Río de la Plata	56'00	55'00
— Central	103'00	103'00
Español de Crédito		167'00
Arrendataria de Tabacos	238'00	
Explosivos	379'00	
Azucareras preferentes ordinarias	112'00	
Altos Hornos	48'00	47'75
Duro Felguera	52'00	
Madrid-Zaragoza-Alicante	365'00	365'50
Norte de España	379'00	376'00
<b>Obligaciones</b>		
Norte de España: 1.ª serie	66'00	66'10
— 2.ª —		
— 3.ª —		
— 4.ª —		
— 5.ª —		
6 por 100	102'70	
Valencia 5 1/2 por 100	96'95	97'00
Alicante 5 por 100 F.	89'55	
— 5 1/2 por 100 H.	94'60	94'50
Madrid-Aragón		
Río Tinto 6 por 100	101'75	
Pearraoya 6 por 100	98'00	
C. Trassatlántica 6 por 100		
Ga. Madrid		105'00
<b>Cambio internacional</b>		
Francos	57'00	57'20
Libras esterlinas	55'54	55'52
Francos suizos		135'50
— belgas	55'70	55'66
Dólares	29'15	28'90
Marcos	7'04	7'05
<b>BOLSA DE BILBAO</b>		
Banco de Bilbao	1650	1655
— de Vizcaya	1140	
Agrícola Comercial	200'00	
Crédito Unión Minera	20'00	18'00
Naviera Soia-Aznar		
— Nervión		
— Luján		
— Bilbao		
— Mundacas		
Hidroeléctrica-Ibérica		
Papelera Española		74'00
Resinera Española	168'00	185'00

Si queréis tener contento al servicio de vuestras casas, por la comodidad y seguridad que ofrece, emplead para el lavado de la ropa la JABONADURA REX-BLÚ. De venta en Droguerías y ultramarinos.

TIENDA-ASÍLO. Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 1.040 raciones.

### Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA. Don Rafael Saez Peña, Tomás Peña Ruiz, Teodoro Bonet, Eladio Temiño, Vicentino del Val, Juan Domínguez, Julio Pérez, Felipe Díez, José Muguero, Jacinto García, administrador de Loterías número 1, Isaac Vadillo, Jacinto Arroyo, Jerónimo Martínez, Francisco Estévez, Dionisio Lasarte, Francisco López, Aniano Montero, Nicasio Gómez, Francisco Pérez, Luis González, Eduardo Gutiérrez, Adalberto Bengochea, Nicasio Pérez, Benito Uquiza, Martín Simón, Darío Martínez y Valentin Uriarte.

### Notas Eclesiásticas

En la S. I. C. de Sigüenza, se halla vacante y ha de proveerse mediante oposición un beneficio de bajo de capilla y salmista, y puede solicitarse hasta el 11 de marzo próximo. — En la S. I. Basílica Catedral de Salamanca, también ha de proveerse otro beneficio con cargo de sochantre, que lleva aneja la carga de dar clase retribuida a los niños de coro. Plazo hasta el 19 de marzo.

El «Boletín Eclesiástico» correspondiente al día 16 de febrero, contiene el siguiente sumario: Sección oficial: Concesión Pontificia sobre tiempo del cumplimiento pascual. Circular sobre los Clerigos y la Prensa (mañana la publicaremos en El Castellano). Congreso Catequístico (conclusión). — Nombres. — Montepío de Clero. — Advertencias sobre el Boletín. — Sección Jurídico-civil: Represión de la blasfemia, inmoralidad y profanación de las fiestas. — Sección Pastoral: Jubileo absolucón de pecas o y censuras; dispensa de votos (conclusión). Variedades: Problema escolar. — Bibliografía: El Peregrino. — Anuario Eclesiástico. — Necrología.

### Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Juliana Céspedes Rubena, María Consuelo Cuesta Martínez. Matrimonios.— Florencio Santamaría Carida, con Casilda Arlanzon Valdivia, mañana a las nueve en San Cosme. Eleuterio Gutiérrez Martín, con Agapita Sancho, mañana a las diez en San Lesmes.

Defunciones.— Esteban Melchor Fernández, de Villafraanca Montes de Oca, 49 años, Casa Provincial. Hilario Celada Robledo, de Burgos, un mes, Casa Provincial.

### BOLETIN METEOROLOGICO

Día 18. — Observaciones del Instituto provincial. BAROMETRO: A las ocho de la mañana, 687'6. A las cinco de la tarde, 687'7. TEMPERATURAS: Máxima a la sombra, 8'6. Mínima a la sombra, 0'6. DIRECCION DEL VIENTO: A las ocho de la mañana, E. A las cinco de la tarde, N.

### Banco de Burgos

Desde el día de hoy, mediante la presentación de los correspondientes resguardos, se pagará a los señores accionistas de este Banco, el dividendo de 6 por 100, libre de todo impuesto, sobre el capital desembolsado, acordado repartir en junta general de ayer, por los beneficios del segundo semestre del pasado año de 1924.

### ESPECTACULOS

#### Teatro Principal

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS DE RAMIREZ-ZORRILLA. Mañana jueves, a las seis y media (4.ª de abono) y a las diez y media (popular). Reposición del juguete cómico en tres actos y en prosa, original de Antonio Paso y Martínez Cuenca, titulado Su desconsolada esposa.

#### Salón Parisiana

Mañana jueves, a las siete y a las diez, estreno de la super-joya en seis bellos actos, LA PRINCESITA DEL JAMÓN por la estrella cinematográfica Norma Talmadge. Otros estrenos. El viernes conclusión de la sensacional novela EL HUERFANO DE PARIS. El sábado, «Chiquiñín no tiene enmienda».

#### Habitación

con hermosa galería al sol, se cede con o sin asistencia. Almirante Bonifaz 16, habitación 6.

#### Baratísimos

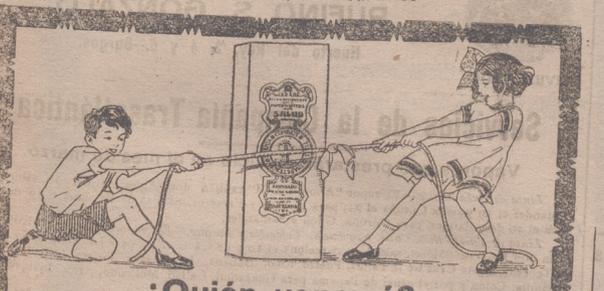
Se venden dos automóviles marca europea, uno doble Fiatón y otro Landau, en estado de nuevos y a prueba. Informes, Garage Moderno, Plaza de Alonso Martínez, número 2, Burgos.

#### Se traspasa

una tienda de ultramarinos en sitio céntrico y amplios locales. Informes, en esta administración.

## APROVECHE V. LA OCASIÓN

Compre azúcar blanquilla superior a 163 pesetas los 100 kilos y 1'65 pesetas el kilo al detalle, en el ALMACÉN DE COLONIALES DE LA FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS, San Pablo 24 Y EN LA PROVEEDORA antigua COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS, San Juan 63



### ¿Quién vencerá?

Hoy, como siempre, el más fuerte. Los niños débiles se desarrollan raquíticos y cuando son mayores, se encuentran indelentos para la lucha por la vida. ¡Siempre caen vencidos!

Desde su más tierna edad es menester procurar a los niños un espléndido porvenir físico, combatiendo energicamente cualquier principio de debilidad con el potente restaurador de la sangre y famoso reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Más de 30 años de éxito crecientemente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Rebase todo otro que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

CONTRA LA TOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO EN 1/0 DE 1827 LEÓN

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Valladolid, 17

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 150 fanegas de trigo.

Se cotizó la fanega de 94 libras a 88'00 reales (ptas. 50'87 los 100 kilos).

Mercado del Ganal.—Entraron en estos almacenes unas 500 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 88'50 reales (pesetas 51'16 los 100 kilos).

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Centeno a 70 reales fanega, cebada a 60, algarrobas a 75, avena a 45 y yerros a 50.

Harinas.—En esta plaza se cotizaron a los siguientes precios:

Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 65'00; ídem buena, a 60'00; ídem corriente, a 59'00; ídem 2.ª buena, a 57.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 47'00, cuarta superior 37'00, comedilla a 35'00, salvado de hoja a 37'00.

La Bañeza, 17

Trigo a 85 reales fanega, centeno a 72, cebada a 60, algarrobas a 75, y yerros a 42, patatas a 5'25.

Revenge de Campos, 17

Trigo a 84, centeno a 44, cebada a 48, avena a 56, yerros a 44, algarrobas a 75, patatas a 5'50.

Piedrahita, 17

Trigo a 100 reales fanega, centeno a 77, cebada a 75, avena a 45, yerros a 45, garbanzos a 60'25 ptas, alubias a pesetas, patatas a 5'50.

Cistierna, 16

Trigo a 84, centeno a 72, cebada a 58, avena a 48, yerros a 45, patatas a 5'50.

Muclentes, 17

Trigo a 112 reales fanega, centeno a 66, cebada a 57, avena a 40, algarrobas a 75, yerros a 45, patatas a 5'50.

Trigueros, 17

Trigo a 88, centeno a 45, cebada a 55, avena a 40, yerros a 45, garbanzos a 85, patatas a 4'00.

Astudillo, 15

Trigo a 85, centeno a 67, cebada a 57, avena a 44, yerros a 80, fijos a 70, lentejas a 62, garbanzos a 192.

Mercado de Burgos

Cereales y harinas, 17

Trigo mocho a 81'50 reales fanega ídem rojo a 81'00, álaga a 90, centeno a 70, cebada a 61, avena a 44, yerros a 84, alholvas a 61, fijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harina 2.ª a 44, comedilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 53

De la provincia

Lerma, 14

Trigo a 85, centeno a 70, cebada a 70, avena a 46, yerros a 80, garbanzos a 70 ptas. alubias a 60, muelas a 16'75, patatas a 5'75.

Pampliega, 16

Debido en gran parte a lo desaparecido del día por una parte, y por otra a la baja repentina acaecida en nuestros trigos, quizá originada por la falsa alarma de la entrada de trigos exóticos, ello es que el mercado ha sido casi nulo no cotizándose los trigos desde 87 y 88 reales que alcanzó el pasado mercado mas que a 82 y 85 que ha tenido el presente.

De las demás semillas no hubo existencias.

Castrogeriz, 13

Trigo a 85 reales fanega, centeno a 69, cebada a 54, avena a 45, yerros a 76, patatas a 2'75.

Curar el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

BIBLIOGRAFIA

Nociones fundamentales sobre el oficio divino. por el R. P. D. Santiago Alameda, benedictino, de Siles, 420 págs. Bilbao. Ellexpuru Hnos, 1924.

Mientras la atención y esfuerzo de los grandes liturgistas modernos desde Dom Guéranger en adelante iban encauzados al estudio casi exclusivo del origen y desarrollo de las diversas partes de la Liturgia, quedando olvidadas otras cuestiones más especulativas, pero de mayor tono y trascendencia que aquellas para la cultura y piedad litúrgicas, el P. Alameda con un acierto digno del mayor encomio, ha venido a suplir su falta en lo concerniente al Oficio divino. Su obra constituye, sin exageración, lo mejor que se ha escrito sobre estas materias: lo más metódico, más profundo, más claro y más definitivo. Manifiestan de un modo especial la labor firme y concienzuda del P. Alameda las páginas que consagra a la definición del Oficio divino, reproducción de los misterios en la Liturgia, lugar que corresponde al canto, a las ceremonias y a las artes en el culto y sobre todo a las partes que corresponden a Jesucristo en la oración pública, cuestión apenas estudiada en los autores y sin embargo la más elemental para quien de ese conocer la naturaleza, excelencia y eficacia de la divina salmodia. Por todo ello creemos que esta obra no debería faltar en la biblioteca de ningún sacerdote o religioso y de ningún amante de la cultura litúrgica. Son honra de la Editorial Ellexpuru la elegancia y nitidez que respaldan en la parte tipográfica.

J. A.

AMOR QUE TODO LO VENCE. La interesantísima novela que hemos publicado en forma de folletón, se vende en esta Administración al precio de cuatro pesetas ciemplos.

Curar el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Federación Sanitaria de Castilla la Vieja

Seguimos los viajes y trabajos de propaganda por los distritos de la provincia y después de un intervalo, debido a reciente enfermedad de nuestro querido presidente, el cual se halla restablecido, tocó en el día de ayer a Castrogeriz, lamentando grandemente el número de sanitarios ausentes, ya que por un error en las citaciones habían acudido en gran número el día 8, estando la generalidad en el ánimo de ser federados, defendiendo con entusiasmo los presentes este acuerdo.

Celebramos la sesión a las doce, bajo la presidencia del doctor Santamaría, el que en breves y elocuentes palabras expone el objeto de la Junta, haciendo un bosquejo de como nació esta institución y como se ha llevado a la práctica en Andalucía por el primer entusiasta y conocido doctor Centeno, al que han seguido prestigiosos y entusiastas doctores, como Orellana, Aranda en Jerez, los de Colmenar y el doctor Iruazu en Teruel.

Detalla como se debatió el asunto en la XIV mesa del Congreso de Sevilla y el cómo y por qué se acordó y vio la celebración de dos asambleas en ambas Castillas, una en Toledo y otra en Burgos. Se extiende en consideraciones sobre la creación en Burgos de la Junta denominada Central y sus ramificaciones, y al hacer las visitas correspondientes a los diferentes distritos de la provincia, la creación de las Juntas en los mismos, para que estas propaguen y divulguen la idea entre todos los sanitarios a fin de saber el día de mañana con qué número de adheridos contamos. Luego hace relación del nombramiento del Emmo. Sr. Cardenal Ben Lloch, de presidente honorario, así como las probabilidades de que el Excmo. Sr. Gobernador civil, acepta la presidencia efectiva de la Federación provincial, más que por ser gobernador, por ostentar el título de médico, cosa que todos los presentes aplaudieron sin reservas.

Dió las gracias a los reunidos porque a pesar del mal día de nieve y frío habían acudido y les invitó a un acto que es puramente voluntario; pero que cree ha de redundar en beneficio de todos y por lo que dice deben inscribirse en sus filas, y cedió la palabra al señor representante farmacéutico don Emilio Sicilia. Este señor empieza dedicando un recuerdo gratísimo para el gran bur-

gués don Gregorio Escolar, indicándole que nuestro mercado a él se debe el tener la honra Burgos de que allí veamos congregados en junio a dignísimos sanitarios de toda España, dominando de una manera notable los andaluces, con los que, tenemos que quedar a la altura de la caballerosidad y honradez de Castilla, la Vieja, así como a todo lo que sea factible dentro de los límites de nuestro pueblo.

Significando que él lo siente de veras y que es un convencido de la Federación y que si así no fuese, sóloamente por nuestro paisano teníamos que dar un gran paso adelante para no dejarle mal en asunto de tanta importancia para las clases sanitarias.

A continuación dirigen un saludo el presidente del Colegio de Practicantes y el señor secretario del mismo que ayer llevaba la representación de los Profesores Veterinarios, poniendo de manifiesto en muy oportunas palabras el modo de ser de la Federación y sus ventajas y termina diciendo una alusiva y entusiasta carta de un practicante de Medicina de Pampliega.

Da las gracias a todos y después de observaciones atinadísimas del presidente del distrito médico J. S. Nebreda y del practicante de Padilla de Abajo, se procedió al nombramiento de las Juntas de los diversos sanitarios, dando el siguiente resultado:

Médicos: presidente, don José S. Nebreda; secretario, don Desiderio Francés.

Farmacéuticos: presidente, don Domingo Arroya; secretario, don Aurelio Martínez.

Veterinarios: presidente, don Elías Bustillo; secretario, don Eraclio Vicente.

Practicantes: presidente, don Eustotio Pinillos; secretario, don Celedonio Iglesias.

Dándose por terminado el acto del que sacamos buenas impresiones.

El corresponsal.

Castrogeriz, 16-11-25.

El reglamento de Sanidad municipal

La «Gaceta» de ayer publica el reglamento de Sanidad municipal. Por él se crea el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad, es decir, que todos los actuales médicos titulares serán nombrados inspectores de sus respectivos distritos.

Tendrán como gratificación independiente de todo otro sueldo e iguala, e interin el Gobierno pueda dotarlos debidamente, el 10 por 100 de las titulares actuales después del aumento de las «quien tas» pesetas que establece el reglamento de funcionarios municipales.

El ingreso en este nuevo cargo será por oposición, que se verificará todos los años en el mes de noviembre en los distritos universitarios y ante un tribunal compuesto por el inspector provincial de Sanidad, el catedrático de Higiene, el jefe del Laboratorio Municipal y dos inspectores municipales.

Todos los nombramientos serán hechos por la Dirección General de Sanidad; el programa de las

oposiciones se atemperará a las bases que dé el Real Consejo de Sanidad.

Las vacantes se cubrirán por concurso entre todos los inspectores municipales, teniendo en cuenta como méritos el mayor título profesional, los servicios prestados en epidemias, publicaciones, antigüedad y puntuación.

Las obligaciones que se les imponen son numerosas y tienden todas ellas, como es natural, al mejoramiento de la Sanidad.

Todos los practicantes titulares, por el nuevo reglamento, pasarán a ser auxiliares del inspector municipal de Sanidad.

En cada partido médico será obligatorio disponer de un servicio municipal de matronas para la asistencia gratuita de las embarazadas pobres.

Los médicos titulares que se hayan inutilizado, o se imposibiliten en lo sucesivo, para continuar ejerciendo su profesión con motivo de servicios extraordinarios prestados contra epidemias declaradas oficialmente tendrán derecho a pensión del Estado.

Igual derecho a pensión ostentarán las viudas y huérfanos de los indicados facultativos cuando éstos hubieran fallecido a consecuencia de los servicios extraordinarios a que hacemos referencia.

Los Ayuntamientos por sí, o asociados en mancomunidades, dispondrán de material y organización sanitaria suficiente para combatir las enfermedades infectocontagiosas que aparezcan en el término, prevenir las epidemias y combatir las cuando se presenten, habilitando locales, medios de asistencia y aparatos de desinfección.

PEPTONA ORTEGA. Es el mejor tónico y nutritivo para convalescentes, y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis y raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Claudio Maurique Sagredo. Corredor de Comercio Colegiado y Administrador de fincas. Plaza Mayor, 61, 1.ª. Tfn. 311 Burgos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

Fábrica de libros de Comercio. DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS... Y RAYADOS DE TODAS CLASES... GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA... TODAS LAS INDUSTRIAS... Encuadernaciones Enrique Martinez. LAIN-CALV, 12 y 22.-BURGOS

MOTORES. Motores Semi-Diesel AMIS. AGENTE de los Motores Semi-Diesel AMIS. Tomas Orejon. Calle de M. del 9 Burgos. Motores eléctricos molinos, etc. Productos y maquinaria agrícolas.

Lloyd-Norte Alemán-Bremen. Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos va, ores correos alemanes de gran porte: 18 de febrero, vapor «Sierra Nevada», Pesetas 472'80. 26 de febrero, vapor «Koeln», Pesetas 472'80. 4 de marzo, vapor «Sierra Ventana», Pesetas 632'80. 19 de marzo, vapor «refeld», Pesetas 567'80. 25 de marzo, vapor «Sierra Morena», Pesetas 472'80. Los vapores «Koeln» del 26 de febrero y el «Sierra Morena» de 25 de marzo, no admiten pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España LUIS G. REBOREDO ISLA. VIGO: García Ollgoi, 2.-Villagarcía: Marina, 14. Buenos Aires: Bangallo, 336. Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos de gran porte.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO. Huerto del Rey, 2, 4 y 6.-Burgos. PRIVILEGIADO

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Vapores que prestarán servicio en el mes de marzo. Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Alfonso XIII» capitán don Agustín Giberwan saldrá de Santander el 19 y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Saldrá de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacifico.—El vapor «Man el vivo», capitán don Francisco Moret, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, S.ª Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba, Sabanailla, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El vapor «Antonio López», capitán Arturo Musiera saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Línea de Filipinas y puertos de China y Japon.—El vapor «Isa de Fanny», capitán don Cipriano Gariñán saldrá de Barcelona el día 25 para For-Sai, S.ª Cruz, Coombó, Singapur, Manila HongKong, Sing, Sakai, Kobe y Yokohama. Línea de Fernando Poo.—El vapor «Monserri», capitán don Francisco Arij, saldrá de Barcelona el 15, y de Cádiz el 20, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa o oriental de Africa. Línea de Buenos Aires.—El vapor «Reina Victoria Eugenia», capitán don Amadeo Rodríguez, saldrá de Barcelona el 4, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Avisos importantes.—Rehajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía inalámbrica y aparatos para señas submarinas, es ando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad, de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfrutan el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía. Rehajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rehajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Se vende papel para envolver. COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA. Hamburg Sudamerika nische Dampfschiffahrts Gesellschaft. Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires. Próximas salidas: Vapor de lujo CAP POLONIO, 8 de marzo. Vapor rápido CAP NORTE, 5 de abril. Vapor de lujo CAP POLONIO, 5 de mayo. Vapor rápido ANTONIO DELFINO, 10 de mayo. Buque a motor MONTE SARMIENTO, 28 de mayo. Vapor rápido CAP NORTE, 14 de junio. Vapor de lujo CAP POLONIO, 5 de julio. Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia. Para toda clase de informes dirigirse al representante en Bilbao, EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo; teléfono 624; dirección postal Apartado 308; telegráfica COUTO.

Agricultores. Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE, y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias prácticas das por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan. Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE. En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes. WERTHEIM. Dirección general en España: RAFAELA S. A. AVIÑO, 9 :: Barcelona :: APARTADO, 738. Fídanse catálogos ilustrados que os dan gratis.

Gaja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos. Inmersiones a plazo de un año. 4'50 por 100. Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100. PABLO BARBERO. Almacén de vinos de todas clases. Depósito en la Alhóndiga, número 54. Almacén, Miranda, número 9.